

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
DESCASERV ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M. a los 12 días del mes de junio del año 2017, siendo las 10h18, en las instalaciones de la compañía DESCASERV ECUADOR S.A., ubicadas en la Avenida 12 de Octubre N24-660 y Francisco Salazar, Edificio Concorde, piso 9, se reúnen los siguientes accionistas:

1. **DESCA HOLDING, LLC.**, propietaria de 242.972 acciones ordinarias y nominativas del valor de \$ 10.00 cada una, representada por su Apoderado, el Dr. Juan Pablo Dávila, conforme consta del Poder que se agregará al expediente.
2. **GUILLERMO ANTONIO DAHIK HAJI**, propietario de 21.128 acciones ordinarias y nominativas del valor de \$ 10.00 cada una, por sus propios y personales derechos.

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, por ausencia del Presidente Ejecutivo de la compañía, a la abogada Elvira De Rosa, y actúa como Secretaria la señora Gerente General, Lisbeth Moreno Consuegra.

La Presidente de la Junta da lectura al contenido de la Convocatoria publicada en el diario La Hora del día 30 de mayo de 2017. Leída que fue la convocatoria efectuada por la Secretaria, y estando presente el 100% del capital pagado de la compañía, los accionistas se reúnen en Junta General, por lo que la misma se instala, y se da por iniciada.

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia General en relación con las operaciones y Resultados de la compañía en el año 2016.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario en relación con las operaciones y los Estados de Financieros de la compañía en el año 2016.
3. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2016, y destino de Utilidades.
5. Designación de Auditor Externo y del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017.

La Presidente informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

La Secretaria procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir sugerencias o mociones, la Presidente sugiere se proceda a tratar el orden del día, según la convocatoria, recordando a los presentes que los

JP

documentos a ser tratados por la Junta se encontraron a disposición de los accionistas hace más de 15 días.

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia General en relación con las operaciones y Resultados de la compañía en el año 2016.

Toma la palabra la Gerente General, quien expone los puntos principales del Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016.

Luego de breves deliberaciones, toma la palabra el Dr. Juan Pablo Dávila, quien mociona la aprobación del informe de Gerencia General.

La Presidente pide se proceda a votar, obteniendo los siguientes resultados:

- Por el accionista DESCA HOLDING, LLC., representada por el Dr. Juan Pablo Dávila: a favor de la moción.
- Por el accionista Guillermo A. Dahik: a favor de la moción.

La Presidente pide a la Secretaria deje constancia en Acta de que el 100% de accionistas votaron a favor de la aprobación del informe de Gerencia General relativo al ejercicio 2016 y que, como consecuencia de ello, se aprueba el mismo en su integridad, sin objeción alguna.

La Gerente General aprovecha de la ocasión para poner en conocimiento de los accionistas algunas novedades que tendrán implicaciones en el ejercicio 2017, tales como la determinación del SRI relativa al ejercicio 2014, así como litigios con ex trabajadores, y necesidad de crédito a largo plazo. Al respecto, el accionista Guillermo Dahik, sugiere se celebre una Junta Universal Extraordinaria para tratar y aprobar la solicitud y contratación de nuevos créditos por parte de la administración de la compañía.

Luego de breves deliberaciones, toma la palabra el Dr. Juan Pablo Dávila, quien mociona se declare como conocido por la Junta, el breve informe relativo a lo transcurrido durante el ejercicio 2017.

La Presidente pide se proceda a votar, obteniendo los siguientes resultados.

- Por el accionista DESCA HOLDING, LLC., representada por el Dr. Juan Pablo Dávila: a favor de la moción.
- Por el accionista Guillermo A. Dahik: a favor de la moción.

La Presidente pide a la Secretaria deje constancia en Acta de que el 100% de accionistas votaron a favor de que se declare como conocido el informe de Gerencia General relativo a lo que va del ejercicio 2017, y sus posibles implicaciones.



2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, en relación con las operaciones y los Estados de Financieros de la compañía en el año 2016.

Toma la palabra la Presidente, quien consulta a los presente si pudieron revisar de manera individual el Informe de Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016, y si existen observaciones al respecto.

Luego de breves deliberaciones, toma la palabra el Dr. Juan Pablo Dávila, quien mociona se declare como conocido el Informe de Comisario.

La Presidente pide se proceda a votar, obteniendo los siguientes resultados:

- Por el accionista DESCA HOLDING, LLC., representada por el Dr. Juan Pablo Dávila: a favor de la moción.
- Por el accionista Guillermo A. Dahik: a favor de la moción.

La Presidente pide a la Secretaria deje constancia en Acta de que el 100% de accionistas votaron a favor sobre el conocimiento del Informe de Comisario relativo al ejercicio 2016 y que, como consecuencia de ello, se aprueba el mismo sin objeción alguna.

3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la Presidente, quien consulta a los presente si pudieron revisar de manera individual el Informe de Auditoría Externa, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016, y si existen observaciones al respecto.

El accionista Guillermo Dahik mociona no se dé lectura íntegra del informe, pero se pasen a tratar los puntos sobre los cuales los accionistas puedan tener inquietudes u observaciones. El Dr. Juan Pablo Dávila apoya la moción, por lo que la Junta procede a tratar las inquietudes manifestadas por el accionista Dahik, relativas al informe de Auditoría Externa.

Luego de tratar cada inquietud u observación relativa al informe de referencia, toma la palabra el Dr. Juan Pablo Dávila, quien mociona se declare como conocido el informe de Auditoría Externa.

La Presidente pide se proceda a votar, obteniendo los siguientes resultados.

- Por el accionista DESCA HOLDING, LLC., representada por el Dr. Juan Pablo Dávila: a favor de la moción.
- Por el accionista Guillermo A. Dahik: a favor de la moción.

La Presidente pide a la Secretaria deje constancia en Acta de que el 100% de accionistas votaron a favor de que se declare como conocido por la Junta de Accionistas el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2016.

4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016, y destino de Utilidades.

Toma la palabra la Presidente, quien consulta a los presente si pudieron revisar de manera individual el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016, y si existen observaciones al respecto.

Con respecto a las utilidades generadas en el ejercicio 2016, la Gerente General sugiere que no se distribuyan, y sean acumuladas.

Luego de aceptar ambos accionistas que todas sus inquietudes relativas a los estados financieros fueron absueltas en el punto anterior, toma la palabra el Dr. Juan Pablo Dávila, quien mociona se proceda a la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2016, y que se apruebe la sugerencia de no distribuir las utilidades del ejercicio 2016.

La Presidente pide se proceda a votar, obteniendo los siguientes resultados.

- Por el accionista DESCA HOLDING, LLC., representada por el Dr. Juan Pablo Dávila: a favor de ambas mociones.
- Por el accionista Guillermo A. Dahik: a favor de la primera moción, en contra de la segunda, y manifiesta su solicitud formal para que se reparta el 50% de la utilidades generadas en el 2016, en virtud del derecho que lo asiste.

La Presidente pide a la Secretaria deje constancia en Acta de que el 100% de accionistas votaron a favor de la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016, y que, como consecuencia de ello, se aprueban los mismos en su integridad, sin objeción alguna.

Así mismo se deja constancia de la solicitud de repartición del 50% de utilidades del ejercicio 2016, misma que será atendida por la Administración de la compañía, en aplicación de la Ley.

5. Designación de Auditor Externo y del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el accionista Guillermo Dahik, quien mociona se delegue a la Gerencia General de la compañía para que seleccione a los auditores externos y al comisario principal y suplente, y para que suscriba el respectivo contrato y negocie y apruebe los honorarios correspondientes.

Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidente pide se proceda a votar, obteniendo los siguientes resultados.

- Por el accionista DESCA HOLDING, LLC., representada por el Dr. Juan Pablo Dávila: a favor de la moción.
- Por el accionista Guillermo A. Dahik: a favor de la moción.

Al no existir objeciones, se aprueba por unanimidad la moción presentada, por lo que la Junta resuelve autorizar a la Gerente General para que proceda directamente a la designación y contratación del Comisario Principal y Suplente, y de los servicios de Auditoría Externa a realizarse a los estados financieros de la compañía del ejercicio fiscal 2017; y, se delega asimismo a la Gerencia General de la compañía para que firme el respectivo contrato y negocie y apruebe los honorarios correspondientes.

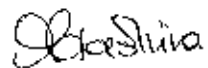
Siendo las 11:45 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta.

Una vez redactada la misma, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta por *Secretaría, la cual es aprobada sin modificaciones.*

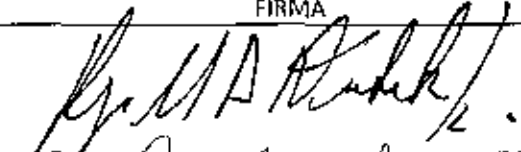
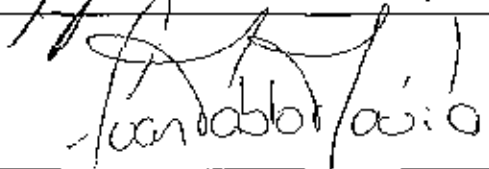
Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

Se levanta la sesión a las 12:10.


Lisbeth Moreno
Gerente General
Secretaria de la Junta


Elvira De Rosa
Presidente de la Junta

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
LISTADO DE ACCIONISTAS
QUITO, 12 DE JUNIO DE 2017

NOMBRE	IDENTIFICACION	FIRMA
1705918017	DAHIK HAJI GUILLERMO ANTONIO	
SE-Q-00000390	DESCA HOLDING, LLC	
1707606776	JUAN PABLO DAVILA APODERADO LEGAL DE DESCA HOLDING, LLC	